Barranquilla, agosto de 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Evaluación de propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LITIGIOS Y CONSULTORIAS JURIDICAS LITICON S.A.S,** identificado el NIT No. **901888514** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LITIGIOS Y CONSULTORIAS JURIDICAS LITICON S.A.S,** por valor de **$ 50913333.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LITIGIOS Y CONSULTORIAS JURIDICAS LITICON S.A.S,** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital